

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i6.3119>

Competencias emocionales como factor determinante del rendimiento escolar en el ámbito educativo

Emotional competencies as a determining factor of school performance in the educational field

Dyan Wilson Cantón

dyanwilcan@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-5859-922X>

Investigador independiente

Ciudad – México

Artículo recibido: 26 de noviembre de 2024. Aceptado para publicación: 10 de diciembre de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo analizar las competencias emocionales como factor determinante del rendimiento escolar en el ámbito educativo por lo que se ha aplicado una ruta metodológica del enfoque cualitativo, de tipo documental, con diseño bibliográfico, con una muestra poblacional integrada por fuentes bibliográficas. Los hallazgos revelan que por lo general los textos legales brindan respaldo implícito del desarrollo de competencias emocionales en el ámbito educativo, existen múltiples fundamentos teóricos que respaldan el desarrollo de competencias emocionales en el ámbito educativo y se han desarrollado numerosos estudios que respaldan a las competencias emocionales como factor determinante del rendimiento escolar en el ámbito educativo. Se concluye que se ha determinado que los fundamentos legales que respaldan el desarrollo de competencias emocionales en el ámbito educativo incluyen instrumentos internacionales y nacionales que, de manera explícita o implícita. La Teoría de la Inteligencia Emocional de Salovey y Mayer, el Modelo de Inteligencia Emocional de Goleman, el Modelo de Cociente Emocional (EQ-i) de Bar-On, el Modelo de Educación Emocional de Bisquerra, y la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner coinciden en subrayar la importancia de competencias emocionales. Los hallazgos destacan que habilidades como la gestión emocional, la empatía y la autorregulación no sólo favorecen un mejor desempeño académico, sino que también impactan en el bienestar personal y social del alumnado. Asimismo, se evidencia que la integración de competencias emocionales en el currículo escolar contribuye a crear ambientes educativos más armónicos, mejorando tanto las relaciones interpersonales como los resultados académicos de los estudiantes.

Palabras clave: competencias emocionales, educación, estudiantes, institución educativa, rendimiento escolar

Abstract

This research aims to analyze emotional competencies as a determining factor of school performance in the educational field, so a methodological route with a qualitative approach, documentary type, with bibliographic design, with a population sample made up of bibliographic sources, has been applied. The findings reveal that legal texts generally provide implicit support for the development of emotional competencies in the educational field, there are multiple theoretical foundations that support the development of emotional competencies in the educational field and numerous studies have been

developed that support emotional competencies. as a determining factor of school performance in the educational field. It is concluded that it has been determined that the legal foundations that support the development of emotional competencies in the educational field include international and national instruments that, explicitly or implicitly. The Theory of Emotional Intelligence of Salovey and Mayer, the Goleman Model of Emotional Intelligence, the Emotional Quotient Model (EQ-i) of Bar-On, the Emotional Education Model of Bisquerra, and the Theory of Multiple Intelligences of Gardner agree in underlining the importance of emotional competencies. The findings highlight that skills such as emotional management, empathy and self-regulation not only promote better academic performance, but also impact the personal and social well-being of students. Likewise, it is evident that the integration of emotional competencies in the school curriculum contributes to creating more harmonious educational environments, improving both interpersonal relationships and the academic results of students.

Keywords: emotional competencies, education, students, educational institution, school performance

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons.



Cómo citar: Cantón , D. W. (2024). Competencias emocionales como factor determinante del rendimiento escolar en el ámbito educativo. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (6), 1733 – 1745. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i6.3119>

INTRODUCCIÓN

Inicialmente se debe indicar que el proceso de enseñanza-aprendizaje no puede estar orientado únicamente "(...) a la enseñanza y aprendizaje del lenguaje, la lectura, las matemáticas, historia y demás asignaturas que forman parte de la malla curricular" (Alcoser et al., 2019, p. 103). Al respecto debe señalarse que a la luz de los tiempos contemporáneos el proceso educativo debe propiciar el desarrollo holístico de la comunidad estudiantil.

En este punto se debe indicar que "los nuevos hallazgos sugieren la importancia de conocer cómo se encuentra el estado emocional de los estudiantes desde edades tempranas en tanto que las emociones y el rendimiento escolar son elementos interactuantes con las habilidades cognitivas" (Sánchez et al., 2022, p. 4). Pese a ello, debe considerarse que "las emociones eran ignoradas e incluso reprimidas" (Salas, 2019, p. 5) en el ámbito educativo.

En este sentido se ha desarrollado la presente labor investigativa con el objetivo de analizar las competencias emocionales como factor determinante del rendimiento escolar en el ámbito educativo. Por tal razón se han abordado las categorías de análisis abordados en este estudio:

METODOLOGÍA

El camino metodológico consistió en un enfoque cualitativo que "se asocia a datos en forma de cualidades o palabras" (Arévalo et al., 2020, p. 139), con apoyo en un tipo de estudio documental en el que "la información recabada procede de documentos como libros, periódicos, revistas, documentos filmados o grabados e internet" (Gómez, 2012, p. 84). De igual forma se ha aplicado un diseño bibliográfico con el que se ha sido posible abordar fuentes bibliográficas consultadas (Reyes, 2022).

La muestra se integró de fuentes bibliográficas seleccionadas con los siguientes criterios:

- Fuentes bibliográficas publicadas desde el año 2020 hasta la actualidad.
- Fuentes bibliográficas publicadas en Google Scholar.
- Fuentes documentales en idioma español.
- Fuentes documentales con las siguientes palabras claves: competencias emocionales y rendimiento escolar.

La técnica de recolección de datos fue el fichaje, al tiempo que el instrumento fue la ficha bibliográfica la cual "permite obtener información directamente del objeto de estudio" (Castillo & Reyes, 2015, p. 124). Asimismo, fue empleado Zotero que constituye "una herramienta digital de asistencia personal y grupal de utilidad para las actividades académicas y de investigación. Oficia principalmente como gestor de referencias bibliográficas y soporte de lectura" (Echeverry-Mejía et al., 2022, p. 2).

DESARROLLO

Competencia emocional

La competencia emocional "se refiere a la capacidad que tiene una persona para desarrollar y expresar sus emociones, esta puede ser aprendida y mejorada; y tiene relación con las habilidades sociales para relacionarse con otros" (Aragundi & Game-Varas, 2021, p. 74). Se entiende que la competencia emocional consiste en el desarrollo de habilidades que le permiten la regulación de las emociones.

Rendimiento escolar

El rendimiento escolar es un proceso por medio del cual se evalúan los aprendizajes adquiridos por los estudiantes, cumpliendo una función pedagógica orientada a comprender, mejorar y regular las situaciones de enseñanza y aprendizaje (Tortolero et al., 2024). Se comprende que el rendimiento escolar consiste en el desempeño la valoración de los aprendizajes alcanzados por los alumnos, con la finalidad de analizar y optimizar las estrategias de enseñanza.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los resultados de los objetivos propuestos en este estudio investigativo:

Fundamentos legales que respaldan el desarrollo de competencias emocionales en el ámbito educativo:

Tabla 1

Fundamentos legales que respaldan el desarrollo de competencias emocionales en el ámbito educativo

Texto legal	Artículo	Análisis
Fundamentos a nivel internacional		
Convención sobre los Derechos del Niño (1989)	Artículo 29 1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades (...)	Este artículo contempla expresamente el reconocimiento del derecho a la educación, la cual debe encaminarse al desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de la niñez hasta el máximo de sus potencialidades. Sobre la base de lo antes planteado, se puede inferir que con esta normativa se debe incorporar el desarrollo emocional como parte integral de la formación que se ofrece en las instituciones educativas de cualquier territorio.
Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	Artículo 26 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (...)	Esta normativa contempla un objetivo claro para la educación como lo es el desarrollo del individuo en todas sus dimensiones y las competencias emocionales son parte determinantes de tal desarrollo, puesto que permiten a las personas relacionarse con respeto, empatía y dignidad hacia sus semejantes, contribuyendo a una sociedad más inclusiva. Queda claro que se ha advertido que la educación es una herramienta que posibilita la transformación de los individuos y de los conglomerados sociales con el que se favorece la construcción de sociedades pacíficas.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)	Artículo 13 1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz. (...)	Esta normativa refuerza la trascendencia de una educación integral, haciendo especial referencia a que esta no solo busca la transmisión de conocimientos, sino además se procura que el individuo adquiera competencias emocionales y sociales como pilares fundamentales para alcanzar el bienestar individual y social.
Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)	Artículo 26. Los Estados partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados	En este artículo se recalca la responsabilidad de los Estados de garantizar el desarrollo progresivo de los derechos educativos, para lo cual es necesario que se aplique un enfoque integral. Debe decirse que no menciona específicamente las competencias emocionales, pero el deber de garantizar una educación que fomente el bienestar integral del individuo incluye en forma implícita la necesidad de desarrollar habilidades socioemocionales en los escolares.
Comisión & Económica para América Latina y el Caribe (2018)	ODS N° 4 "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" (p. 27)	La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible no es un texto de tipo legal, pero reconoce el derecho a la educación en el cual a la luz de los tiempos contemporáneos se entiende que debe integrar contenidos que permitan desarrollar competencias emocionales. Al respecto, puede agregarse que la integración de la educación emocional en las aulas es crucial para la convivencia armónica y la prevención de violencia
Fundamentos a nivel nacional		
Constitución Política de los Estados Unidos	Artículo 3, Fracción II, Inciso h h) Será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas,	En concordancia con este artículo, se puede sostener que el texto constitucional ofrece respaldo al desarrollo de competencias

Mexicanos (2024)	socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar	emocionales al contemplar que la educación debe ser integral y orientada a la vida, desarrollando capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas para el bienestar de las personas. Sin lugar a dudas, este enfoque reconoce que el aprendizaje no se circunscribe únicamente al ámbito académico, sino que debe además estar encaminada a formar individuos que tengan la capacidad de gestionar sus emociones, analizar y proponer alternativas de solución, tomar decisiones, resolver problemas y convivir en sociedad, contribuyendo a su desarrollo pleno y equilibrado en contextos reales.
Ley General de Educación (2024)	Artículo 5 Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte. Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria. (...)	Esta disposición legal dispone que la educación es un derecho fundamental por medio del cual las personas puede obtener y desarrollar conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes necesarias para su crecimiento personal y profesional, coadyuvando no solo a su bienestar individual, sino también al mejoramiento y transformación de la sociedad en general. Este enfoque integral sitúa a la educación como un proceso permanente que debe estar enfocado en el aprendizaje de la comunidad estudiantil, reconociendo que este debe abordar todas las dimensiones del ser humano, incluyendo las competencias emocionales. Estas habilidades, como la autorregulación, la resiliencia, la empatía y el respeto por la diversidad, son necesarias para fomentar una convivencia armónica y construir una sociedad equitativa y solidaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por los autores referidos.

Fundamentos teóricos que respaldan el desarrollo de competencias emocionales en el ámbito educativo

Existen diversas posturas teóricas que respaldan el desarrollo de competencias emocionales en el ámbito educativo y se presentan a continuación:

Tabla 2

Fundamentos teóricos que respaldan el desarrollo de competencias emocionales en el ámbito educativo

Autor(es) del fundamento teórico	Nombre del fundamento teórico	Premisas
Salovey y Mayer	Teoría de la Inteligencia Emocional	Estos expertos han propuesto que las habilidades emocionales tienen que ver con cuatro (4) competencias que se detallan a continuación: Percepción de emociones propias y de otras personas Uso de emociones para la facilitación del pensamiento Comprensión emocional Gestión emocional (Tejada, 2019)
Goleman	Modelo de Inteligencia Emocional	Este postulado teórico defiende que es necesario el desarrollo de competencias emocionales que permitan que los individuos tengan la capacidad de controlar y regular sus emociones en los diversos contextos que se les presenten, incluyendo el educativo. Este experto además identifica cinco dimensiones del desarrollo emocional: Autoconocimiento Autorregulación Motivación Empatía Habilidades sociales (Goleman, 1995)
Bar-on	Modelo de Cociente Emocional (EQ-i)	Este experto plantea que las competencias emocionales tienen cinco (5) componentes, los cuales se mencionan a continuación: El componente intrapersonal El componente interpersonal El componente del manejo del estrés El componente de estado de ánimo El componente de adaptabilidad y ajuste (Bueno, 2019)
Bisquerra	Modelo de Educación Emocional	Bisquerra ha desarrollado una propuesta teórica en la que identifica cinco (5) competencias emocionales, las cuales se detalla a continuación: Conciencia emocional Regulación emocional Autonomía emocional Habilidades sociales Las competencias para la vida y el bienestar (Chavarría, 2021)
Gardner	Teoría de las Inteligencias Múltiples	Gardner efectuó un estudio investigativo vinculado a la inteligencia humana, determinando que existen ocho (8) tipos de inteligencias que se detallan a continuación: Inteligencia lingüística Inteligencia lógico-matemática Inteligencia espacial Inteligencia musical Inteligencia corporal Inteligencia interpersonal Inteligencia intrapersonal

		Inteligencia naturalista Las que deben destacarse con la inteligencia intrapersonal que se relaciona con la habilidad para valorar las acciones propias y de conocerse a sí mismo y la inteligencia interpersonal que tiene que ver con la capacidad para entablar relaciones afectivas con los semejantes partiendo de la comunicación empatía, respeto, entre otros (López, 2021)
--	--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por los autores referidos.

Estudios que respaldan a las competencias emocionales como factor determinante del rendimiento escolar en el ámbito educativo:

Se ha considerado acertado consultar estudio que permitan respaldar a las competencias emocionales como factor determinante del rendimiento escolar en el ámbito educativo, los cuales se muestran a continuación;

Tabla 3

Estudios que respaldan a las competencias emocionales como factor determinante del rendimiento escolar en el ámbito educativo

Autor/es - año	País	Resultados
Chávez-Martínez & Salazar-Jiménez (2024)	Panamá - Colombia	"Integrar los elementos que plantea la educación emocional en el currículo adquiere un rol determinante para ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades emocionales que pueden ser relevantes no solo en su rendimiento académico, sino también en su bienestar personal. Esto implica guiar a los estudiantes en el proceso de reconocer y comprender sus emociones que les permita transversalmente construir mejores relaciones interpersonales, ser más empáticos, compasivos y más comprometidos con su propia formación académica" (p. 158)
Roque & Peña (2024)	México	"La IE es una herramienta relevante durante el proceso de enseñanza aprendizaje; por medio de la cual estimulan en sus estudiantes el desarrollo de habilidades sociales, creando un ambiente de paz, diálogo y respeto que los ayuda a formar autoestima propia y auto control, favoreciendo al RA del alumnado" (p. 10)
Pico & Arias (2023)	Ecuador	"Las emociones pueden facilitar u obstaculizar el aprendizaje, lo cual depende del ambiente o contexto emocional que sea capaz de crear el docente, incentivando la participación activa de los estudiantes y generando una disposición emocional positiva hacia el aprendizaje" (p. 2417)
Delgadillo et al., (2023)	México	"La escuela ofrece un contexto activo donde se puede analizar, observar e identificar, por lo tanto, es una pieza clave para desarrollar competencias socioemocionales que permita crear un ambiente de crecimiento para el alumnado bajo la guía docente, y la formación de futuras y futuros investigadores. Es pues, menester, contemplar que las emociones se encuentran en el interior de cada persona, es algo que no se puede enseñar, pero sí trabaja" (p. 1540)
Sánchez et al., (2022)	México	"Los niños con mejores cualidades emocionales pueden dominar de forma adecuada las eventualidades que resulten de las tareas cotidianas, alcanzando con ello una mejora en su aprendizaje.

		Dicho lo anterior, resulta trascendente considerar dentro del currículo de todos los niveles educativos programas de apoyo que contribuyan positivamente al Estado Emocional de los estudiantes, considerando que si los estudiantes conocen y aprenden a tener un manejo adecuado de sus emociones, les facilitará el proceso de enseñanza, lo cual contribuirá a mejorar su desempeño en la escuela y en el resto de la sociedad" (p. 15)
Pérez (2022)	Ecuador	"El estado emocional tiene gran influencia en el bajo rendimiento académico, así como en la inestabilidad psíquica del individuo. Del mismo modo, la ausencia de metas cumplidas, la falta de proyectos de vida, el desinterés de superación, la búsqueda de originalidad, el alejamiento del círculo familiar, la falta de apoyo familiar, entre otras, progresivamente afectan su vida personal, social, afectiva y escolar" (p. 18)
Luque & Tacuri (2022)	Perú	"La inteligencia emocional y el rendimiento académico de los estudiantes de la I.E.P. "Antonio Raymondi" de Juliaca 2021, muestran una correlación positiva baja. Es decir, si existe una relación entre ambas variables, tener inteligencia emocional ayuda a los estudiantes a comprender sus estados emocionales para construir mejores relaciones con los demás y apoyar la mejora constante de su rendimiento académico" (p. 5274)
Palma-Delgado & Barcia-Briones (2020)	Ecuador	"Las emociones de los estudiantes constituyen un factor determinante en la construcción de sus aprendizajes: cuando las emociones son favorables y el estado de bienestar está mayormente presente en el contexto del estudiante, los resultados académicos suelen ser satisfactorios. Por el contrario, emociones desfavorables son conducentes a bajos índices de rendimiento" (p. 91)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por los autores referidos.

CONCLUSIONES

Se ha determinado que los fundamentos legales que respaldan el desarrollo de competencias emocionales en el ámbito educativo incluyen instrumentos de carácter internacionales y nacionales que, de manera explícita o implícita, promueven una educación integral orientada al desarrollo humano. Estos textos legales reconocen la importancia que tienen las competencias emocionales para el bienestar de cada estudiante, la convivencia armónica y la transformación de los conglomerados sociales, haciendo especial referencia a su papel determinante en la formación de ciudadanos capaces de enfrentar los retos actuales de manera equilibrada y responsable.

Se han identificado los fundamentos teóricos que respaldan el desarrollo de competencias emocionales en el ámbito educativo, determinando que estos aportan perspectivas que pueden ser consideradas como clave para comprender y fomentar la adquisición de tales habilidades. Entre ellos, se encuentran la Teoría de la Inteligencia Emocional propuesta por Salovey y Mayer, el Modelo de Inteligencia Emocional de Goleman, el Modelo de Cociente Emocional (EQ-i) de Bar-On, el Modelo de Educación Emocional de Bisquerra y la Teoría de las Inteligencias Múltiples creada por Gardner. En este sentido, puede indicarse que estas teorías coinciden en señalar la importancia que tienen las competencias como la percepción y gestión emocional, la empatía, la autorregulación y las habilidades sociales, debido a que consideran que son fundamentales para el bienestar y el desarrollo integral en el ámbito educativo.

Se han examinado estudios que respaldan a las competencias emocionales como factor determinante del rendimiento escolar en el ámbito educativo, dentro de las cuales se encuentran investigaciones

desplegadas a nivel internacionales y nacional, que permiten confirmar que estas influyen significativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación integral del estudiante. Los principales hallazgos reportados en dichos estudios sugieren que habilidades como la gestión emocional, la empatía y la autorregulación no sólo favorecen un mejor desempeño en el contexto académico, sino que además impactan favorablemente en el estudiante propiciando su bienestar personal y social. De igual forma, se evidencia que la integración de competencias emocionales en el currículo escolar coadyuva en el proceso de crear ambientes educativos más armónicos, mejorando tanto las relaciones interpersonales como los resultados académicos que muestran el alumnado.

Se han analizado las competencias emocionales como factor determinante del rendimiento escolar en el ámbito educativo, concluyendo que su desarrollo es fundamental para el bienestar integral de la comunidad estudiantil, debido a que dichas habilidades no solo impactan de manera directa en el desempeño académico, sino que también favorecen el desarrollo de relaciones interpersonales saludables, un clima escolar positivo y un mayor nivel de adaptación social. Es así pues como se puede sostener que con el fortalecimiento de competencias como la autorregulación emocional, la empatía y la capacidad de gestionar las emociones, el alumnado logra hacer frente de manera más efectiva los desafíos tanto dentro como fuera del aula de clases. Por otra parte, se ha documentado que la integración de estas competencias en el currículo educativo puede contribuir a una formación más integral, que prepara a los estudiantes no solo para el éxito académico, sino también para ser individuos responsables y equilibrados en la sociedad. Por las razones antes expuestas, puede afirmarse que su incorporación en el proceso educativo es necesario para fomentar un clima propicio para el aprendizaje, el bienestar emocional y el desarrollo de habilidades sociales clave para la vida.

REFERENCIAS

Alcoser, R., Moreno, B., & León, M. (2019). La educación emocional y su incidencia en el aprendizaje de la convivencia en inicial 2. 12(31), 102-115. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5826/582661248011/582661248011.pdf>

Aragundi, K., & Game-Varas, C. (2021). Enseñanza creativa en entornos virtuales para el desarrollo de competencias emocionales. Revista Innova Educación, 3(4), 71-82. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2021.04.005>

Arévalo, P., Cruz, J., Guevara, C., Palacio, A., Bonilla, S., Bastidas, A., Lanas, J., Rodríguez, M., Guerrero, J., Flores, H., & Ramos, C. (2020). Actualización en metodología de la investigación científica (1.a ed.). Editorial Universidad Tecnológica Indoamérica.

Bueno, A. (2019). La inteligencia emocional: Exposición Teórica de los modelos fundantes. Revista Seres y Saberes, 6, 57-62.

Castillo, C., & Reyes, B. (2015). Guía metodológica de proyectos de investigación social (Santa Elena, Ecuador). https://drive.google.com/file/d/1kriXItSbYw80v_CS1itLnmnSayMxIKu3/view

Chavarría, L. (2021). Propuesta de una guía didáctica para docentes en el manejo de la inteligencia emocional con niños de 4 a 5 años en un Centro Educativo ubicado en el Sector Norte de la ciudad de Quito [Trabajo de Titulación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://201.159.222.35/bitstream/handle/22000/18586/LIZETH%20CHAVARR%c3%8dA%20-TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chávez-Martínez, A., & Salazar-Jiménez, J. (2024). Relación entre inteligencia emocional y rendimiento académico en adolescentes: Aportes para la práctica educativa. RECIE. Revista Caribeña De Investigación Educativa, 8(1), 145-165. <https://doi.org/10.32541/recie.2024.v8i1.pp145-165>

Comisión & Económica para América Latina y el Caribe. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última Reforma DOF 15-11-2024 11 de noviembre de 2024). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

Convención Americana sobre Derechos Humanos (22 de noviembre de 1969). https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

Convención sobre los Derechos del Niño (1989). <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948). https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/spn.pdf

Delgadillo, A., Villagrán, S., Jasso, S., & Rodríguez, M. (2023). Factores emocionales en el aprendizaje y rendimiento académico del alumnado de primaria. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(1), 1538-1552. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4497

Echeverry-Mejía, Parano, M., & Sánchez, A. (2022). Zotero. Tu asistente personal de investigación y estudio. Guía para estudiantes y docentes. Cuadernos de Coyuntura, 7, 1-12.

Goleman, D. (1995). Inteligencia emocional. Kairos.
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Inteligencia%20Emocional%20%20Daniel%20Goleman.pdf>

Gómez, S. (2012). Metodología de la investigación (1.a ed.). Red Tercer Milenio S.C.

Ley General de Educación (Congreso de la Unión. DOF 07-06-2024 1 de abril de 2024).
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

López, B. (2021). Las inteligencias múltiples y el rendimiento académico. Sinopsis Educativa, 21(1), 333-343.

Luque, S., & Tacuri, C. (2022). Inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes de la institución educativa privada "Antonio Raymondi" de Juliaca, 2021. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(5), 5261-5281. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3496

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>

Palma-Delgado, G., & Barcia-Briones, M. (2020). El estado emocional en el rendimiento académico de los estudiantes en Portoviejo, Ecuador. Revista Dominio de las Ciencias, 6(2), 72-100.
<https://doi.org/10.23857/dc.v6i3.1207>

Pérez, K. (2022). Influencia del estado emocional en el bajo rendimiento académico de los adolescentes. Revista Estudios Psicológicos, 2(3), 7-21. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.03.001>

Pico, G., & Arias, L. (2023). Inteligencia Emocional: Relación entre la Inteligencia Emocional y el Rendimiento Académico en población de Bachillerato. Revista Dominio de las Ciencias, 9(3), 2414-2444. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i3.3577>

Reyes, E. (2022). Metodología de la investigación científica (1.a ed.). Page Publishing, INC.

Roque, M., & Peña, F. (2024). Inteligencia Emocional en docentes y Rendimiento Académico en estudiantes de una secundaria pública de Pachuca, Hidalgo. Boletín Científico INVESTIGIUM De La Escuela Superior De Tizayuca, 9(18), 7-13. <https://doi.org/10.29057/est.v9i18.11199>

Salas, S. (2019). La inteligencia emocional en el aula: Propuesta de intervención educativa para educación infantil [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/39204/TFG-G3819.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, J., Hernández, A., & Pozo, M. (2022). Estado emocional y rendimiento escolar en estudiantes de primaria. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, 2, 1-19.
[https://doi.org/Estado emocional y rendimiento escolar en estudiantes de primaria](https://doi.org/Estado%20emocional%20y%20rendimiento%20escolar%20en%20estudiantes%20de%20primaria)

Tejada, N. (2019). Uso didáctico de los títeres para desarrollar la inteligencia emocional en preescolar [Trabajo de Investigación, Pontificia Universidad Católica del Perú].
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18055/TEJADA_CCAYAHUILLCA_NATHALY_ZARELA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tortolero, R., Reyes, I., Figueroa, E., & Gómez, J. (2024). Emociones Positivas y Rendimiento Escolar en Alumnos de Primaria del Municipio Pánuco de Coronado Durango, México. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(1), 4974-4986. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.983

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .